

## ***Taller de la NAPPO «centrado en las Américas» sobre la implementación de la NIMF 38 (Movimiento internacional de semillas)***

5 al 7 de marzo del 2019; IICA, San José, Costa Rica

### ***Los representantes de...***

- las Organizaciones Nacionales de Protección Fitosanitaria de 13 países en las Américas (Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Perú, Estados Unidos),
- Cuatro Organizaciones Regionales de Protección Fitosanitaria (CAN, COSAVE, OIRSA y NAPPO),
- la Federación Internacional de Semillas (FIS)
- la Asociación de Semillas de las Américas (SAA)
- Seis asociaciones nacionales de semilleros (CSTA, ASTA, AMSAC, ECUASEM, APISEMILLAS, ASA),
- Siete compañías relacionadas con semillas (Bayer Crop Science, Rijk Zwaan, Vologri, Germains Seed Technology, HMClause, Corteva, Semillas Basso) y
- un representante de la academia

convinieron en lo siguiente...

+++++

### ***La implementación plena y exitosa de la NIMF 38 (Movimiento internacional de semillas) significa que...***

La semilla se moviliza entre países

- con riesgo manejado
- con requisitos fitosanitarios técnicamente justificados y previsibles y
- sin restricciones y retrasos fitosanitarios excesivos

+++++

Los futuros enfoques de sistemas para semillas (como el programa voluntario del USDA-APHIS – Marco normativo para la sanidad de las semillas, **ReFreSH**, por su sigla en inglés y programas similares) brindarán una **alternativa** a la certificación fitosanitaria de envío por envío, en donde la acreditación oficial de los sistemas y procesos\* de producción de semillas pueden convertirse en la base de la certificación fitosanitaria.

\*procesos de producción que el grupo de definiciones definirá claramente (véanse las tareas)

+++++

### *oportunidades en cuanto avanzamos*

- Establecer la confianza
  - en la posibilidad de disminución del riesgo de los sistemas y procesos\* de producción de semillas
  - entre las ONPF, academia e industria
- Reconocer la importancia de la comunicación recíproca para establecer la confianza
- Reconocer que tenemos que trabajar con miras a la armonización
  - entender el impacto de la finalidad de la importación en el riesgo de plaga
  - evitar medidas redundantes después de la importación para semillas certificadas anteriormente por la ONPF del país exportador, salvo que estén técnicamente justificadas
  - revisar las medidas tomadas para verificar el cumplimiento al momento de la importación
  - validar las pruebas de diagnóstico
  - tratamientos fitosanitarios – desarrollo de tratamientos nuevos, validación de tratamiento, datos de eficacia, intercambio de información
  - acuerdos sobre plagas más graves transmitidas por semillas de diferentes productos de semillas
  - reconocer la equivalencia de las medidas
- A pesar de que estamos unidos con la meta de mover semillas en el ámbito internacional con el riesgo manejado, con requisitos fitosanitarios técnicamente justificados y previsibles y sin restricciones fitosanitarias y retrasos excesivos, reconocemos que cada país/región tiene sus propias prioridades y recursos y avanzará en consecuencia. También reconocemos que será necesario contar con desarrollo de la capacidad adicional.

+++++

### *Tareas\*\**

1. **Grupo de definiciones:** se le ha asignado la tarea de recolectar términos de la industria y del ámbito normativo para elaborar un «glosario» con el fin de facilitar/mejorar la comunicación entre los implementadores de la NIMF 38

- a. Miembros - Ramón Cañizares (CAN), Stephanie Bloem (NAPPO), Samantha Thomas (Bayer), Avtar Virk (ACIA), Nancy Osterbauer (USDA-APHIS), Delia Bastida (SENASICA), Ed Podleckis (USDA-APHIS)
  - b. período – 6 meses
  - c. siguientes pasos – la NAPPO recopilará la lista inicial de términos y organizará la primera reunión virtual; S. Bloem presidirá el grupo
- 2. **Compartir** la NRMF de la NAPPO sobre acreditación de laboratorio y brindar información de apoyo sobre los procesos y las directrices de validación bajo elaboración por los diferentes grupos, incluyendo el documento de la APS sobre validación
  - a. FIS, NAPPO, NSHS y otros
  - b. período – próximos meses
  - c. siguientes pasos – la NAPPO recolectará los materiales y los publicará en las páginas web de la NIMF 38 en el sitio web de la NAPPO
- 3. **Compartir** ejemplos de los enfoques de sistemas
  - a. las ONPF darán seguimiento
  - b. período – próximos tres meses
  - c. próximos pasos – la NAPPO recolectará los materiales y los publicará en las páginas web de la NIMF 38 en el sitio web de la NAPPO
- 4. **Grupo de comunicaciones:** se le ha asignado la tarea de identificar lo que necesita compartirse/comunicarse entre la industria, las ONPF y ORPF en cuanto avanzamos hacia la implementación de la NIMF 38. Por ejemplo, los registros de intercepciones, los reglamentos, los sistemas y procesos de producción de semillas de la industria.
  - a. Miembros – Ed Podleckis (USDA-APHIS), Patricia McAllister (ACIA), Inés Ares (SAA), Tracy Bruns (Universidad Estatal de Iowa), Ric Dunkle (ASTA); (ilustraciones de vías de Tracy)
  - b. período – abierto
  - c. próximos pasos – el grupo necesitará reunirse de manera virtual para disminuir el ámbito de lo que hay que compartir/comunicar; Ric organizará la primera llamada; Ric presidirá el grupo
- 5. Brindar información sobre las **normas regionales** relevantes **del COSAVE**
  - a. María Elena Gatti (SENASA) guiará y posteriormente compartirá la información con el grupo de comunicaciones
  - b. período – 6 meses
- 6. Compartir el **cuestionario de la SAA** para utilizarlo en todo el hemisferio
  - a. Natalia lo enviará a Stephanie; el cuestionario tal vez necesite actualización/cambio

b. período – 1-2 meses

*\*\*el sitio web de la NAPPO se utilizará como plataforma para apoyar las tareas*

+++++

***No fue una tarea que surgió de este taller, pero el grupo «reconoció que los países tal vez necesiten revisar sus legislaciones nacionales como parte de la implementación de la NIMF 38».***